



Certificado de Depósito Bancario de Dinero a Plazo Denominado en Moneda Nacional

AMPARA 650,000 CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL. VALOR NOMINAL DE CADA CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.). MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN \$ 65,000,000.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

En los términos de los artículos 46 fracción I y 62 de la Ley de Instituciones de Crédito, Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el “Emisor”), expide el presente CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL para su depósito en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A de C.V, en términos y para los efectos del artículo 282 de la Ley de Mercado de Valores. Consubanco, S.A. Institución de Banca Múltiple determina que el presente título no llevará cupones adheridos de tal forma que las constancias que expida S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (“Indeval”) para tales efectos, hará las veces de dichos títulos accesorios. Por el CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL se pagará la cantidad de \$ 65,000,000.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) (la “Suma Depositada”), conforme a las siguientes características:

1.- Naturaleza del Título

Tipo de Valor:	F
Emisión:	CSBANCO
Serie:	17012
Lugar de Suscripción	Ciudad de México
Fecha de la Emisión y Suscripción:	20 de abril de 2017
No. De Periodos:	7
Plazo de la emisión:	182 días
Fecha de Vencimiento:	19 de octubre de 2017

2.- Causación y pago de los Intereses

- a) Régimen de pago de intereses El capital amparado por cada CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL, devengará intereses en 1 periodo de 14 días y 6 periodos de 28 días.
- b) Tasa de interés La tasa se calculará diariamente y será el promedio aritmético simple de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) para el plazo de 28 días que Banco de México, de conformidad con las disposiciones aplicables, publique en el Diario Oficial de la Federación un día hábil inmediato anterior al inicio del periodo de intereses correspondiente. En el caso de que la Tasa Interbancaria de Equilibrio (TIIE) dejará de existir, se utilizará la tasa de referencia que por sus características, la sustituya y que sea dada a conocer por el Banco de México.
- c) Pagos de intereses Los intereses se devengarán a partir de la Fecha de Emisión de este CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL, efectuándose el pago correspondiente al vencimiento de cada periodo, o si fuera un día inhábil, el día hábil bancario siguiente.

El Emisor determinara los intereses a pagar a los tenedores y dará a conocer a Indeval por escrito, o a través de los medios que determine, con al menos 2 (dos) días hábiles de anticipación, el importe de los intereses a pagar en la fecha de pago respectiva.



d) Fechas de pago de intereses

Pago 1° cupón: 04 de mayo 2017
 Pago 2° cupón: 01 de junio 2017
 Pago 3° cupón: 29 de junio 2017
 Pago 4° cupón: 27 de julio 2017
 Pago 5° cupón: 24 de agosto 2017
 Pago 6° cupón: 21 de septiembre 2017
 Pago 7° cupón: 19 de octubre 2017

e) Cálculo de los Intereses

El cálculo de los intereses se hará multiplicando el Valor Nominal o en su caso el Valor Nominal Ajustado de cada CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL, por la Tasa de Interés Aplicable en el periodo de intereses correspondiente, por el Plazo (días efectivamente transcurridos en el periodo de intereses), entre 360 (trescientos sesenta) .

$$i = k * r * t / 360$$

i = Interés

k = Valor Nominal

r = Tasa de Interés Aplicable (TIIE + 0.50 puntos porcentuales)

t = Plazo (días efectivamente transcurridos en el periodo de intereses)

3.- Plazo y pago del principal

El principal amparado por este CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO DENOMINADO EN MONEDA NACIONAL será amortizado en conformidad al siguiente calendario:

Fecha de pago	Amortización	Valor Nominal Ajustado	% Amortización Valor Nominal	Valor Nominal por Título
NA	NA	65,000,000.00	NA	100.00
29/06/2017	21,671,000.00	43,329,000.00	33%	66.66
24/08/2017	21,664,500.00	21,664,500.00	33%	33.33
19/10/2017	21,664,500.00	-	33%	-

El Emisor dará conocer a Indeval por escrito, o a través de los medios que determine, con al menos 2 (dos) días hábiles de anticipación, el importe de las amortizaciones a pagar en la fecha de pago respectivas

4.- Lugar de pago único

Tanto los intereses como el principal serán pagados por Consubanco, S.A. Institución de Banca Múltiple, en las fechas de pago y/o a su vencimiento, según corresponda a través de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México., contra la entrega de las constancias que al efecto expida Indeval o contra la entrega del presente título.

5.- Impuestos

El titular tomará a su cargo el pago de impuestos o de cualquier otro gravamen que, de conformidad a las disposiciones aplicables, le corresponda cubrir.

6.- Exigibilidad

En los términos del artículo 62 de la Ley de Instituciones de Crédito, el presente título producirá acción ejecutiva respecto de la emisora, previo requerimiento de pago ante fedatario público.



Este título documenta la emisión de CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL, cuya Inscripción preventiva bajo la modalidad de Genérica es 3077-4.20-2007-001 la cual se obtuvo según oficio 153/869700/2007 de fecha 3 de septiembre de 2007, expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

México, Ciudad de México, 20 de abril de 2017.

Consubanco S.A.
Institución de Banca Múltiple

CHRISTIAN RAMOS HURTADO
REPRESENTANTE LEGAL

ARTURO AVALOS FAVELA
REPRESENTANTE LEGAL